

A los Señores Accionistas de la Compañía

## **JERITSA S.A.**

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y resoluciones de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de los Comisarios, presento a ustedes el informe y opinión sobre la razonabilidad de la información societaria y contable que me ha proporcionado la Administración de la compañía, por el año terminado el 31 de diciembre de 2015.

He obtenido de los administradores la información sobre las operaciones, documentación y registros que consideré necesario investigar, así mismo, he revisado los Estados de Situación y de Resultados, al 31 de diciembre del 2015 sobre los cuales emito este informe:

1. El sistema de control interno contable, **analizado** en conjunto, es suficiente para cumplir con los objetivos del mismo, como son proveer a la Administración de una seguridad razonable, pero no absoluta, de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados y de que las operaciones se ejecutan con conocimiento de la Gerencia General y se registran correctamente para permitir la preparación de estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.
2. Las políticas contables de la Compañía son las establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, basadas en Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Ingresos.- La compañía registra sus ingresos mediante la emisión de facturas autorizadas por el SRI

Gastos.- Son registrados en base al pago realizado mediante la emisión de cheques y transferencias, contando con los documentos de soporte respectivos.

Valuación del Activo Fijo.- Los activos fijos mantienen el valor registrado de compra.

3. Las cifras presentadas en el balance general son confiables y guardan correspondencia con las asentadas en los registros contables. Los Ingresos no fueron lo suficiente para cubrir los gastos que por la característica del giro del negocio prácticamente son directos y fijos, como son los arriendos por concesión, materia prima, gasto del personal.

La baja de las ventas, ha provocado continua iliquidez, en muchas ocasiones superada con prestamos directos de los accionistas.

Las obligaciones con los trabajadores, con los organismos de control fiscal, con el Municipio, con el IESS hay sido honradas oportunamente

En mi opinión, los estados financieros por el ejercicio económico 2015 de la compañía **JERITSA S.A.**, son adecuados y elaborados en forma uniforme con los datos del año anterior, presentado la verdadera situación financiera, por lo que recomiendo su aprobación por parte de la Junta General de Accionistas.

Quito, 07 de marzo del 2016



Margarita Tufiño Espin  
COMISARIA